

<b>Coberturas</b>	<b>GENERALI - TEMPORADA 2018</b>
Asistencia médico - quirúrgica	Ilimitada / 18 meses
Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario	Ilimitada / 18 meses
Gastos de prótesis y material de osteosíntesis en régimen hospitalario	Ilimitada / 18 meses
Gastos de rehabilitación	Ilimitada / 18 meses
Gastos de odonto - estomatología	500 €
Gastos de traslado o evacuación del accidentado hasta su ingreso en territorio nacional	Incluido
Gastos de material ortopédico para la curación de un accidente (no prevención)	70 % del coste
Libre elección de centros y facultativos concertados en España	Incluido
Fallecimiento por accidente deportivo	20.000 €
Fallecimiento accidental sin causa directa a la práctica deportiva	1.800 €
Invalidez por accidente deportivo (según baremo)	Hasta 25.000 €
Rescate en el extranjero	24.000 € / stro.
Rescate en territorio nacional	14.000 € / stro.
Movilidad interinsular	Incluido
Gastos de estancia de un familiar	30 € / diarios

Es importante considerar que este año 2018, se han incorporado varias mejoras técnicas en póliza, como son las que detallamos a continuación:

- Gastos odonto estomatológicos. Pasaría de 240 € a 500 €.
- Fallecimiento por accidente deportivo. Pasaría de 6.100 € a 20.000 €.
- Invalidez por accidente deportivo. Pasaría de 12.200 € a 25.000 €.
- Rescate en el extranjero. Pasaría de 20.000 € a 24.000 €.

Como novedad, se incorporaría la Cobertura de Movilidad Interinsular (diseñada para los federados de islas no capitalinas), por la cual se establece esta modalidad bajo la cobertura de reembolso de gastos, en los casos justificados en los que los federados tengan que acudir a otra Isla Canaria con suficiente infraestructura e idónea para la ejecución de las pruebas específicas pertinentes, recomendadas y autorizadas por el médico.